



XXVI ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 3 de diciembre de 2010.

ACTA DE LA REUNIÓN

En el Salón Chagres del Hotel Sheraton & Convention Center, de la Ciudad de Panamá, el día 3 de diciembre de 2010, siendo las 09:30 horas de la mañana, se inició la reunión de la XXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente, senador Jorge Pizarro dispuso que por Secretaría se dé lectura al siguiente Orden del Día, previamente definido por la Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea:

- 1. Informe de la Comisión de Poderes, verificación del quórum y apertura de la sesión.*
- 2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.*
- 3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre el proyecto de construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá.*
- 4. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2011.*
- 5. Dadas las realidades de la ubicación definitiva de la Sede del Parlatino en Panamá, la construcción de su edificio y las iniciativas gubernamentales sobre la integración latinoamericana, a más de los temas urgentes y de actualidad en el mundo y en nuestra región, es imperativo continuar el debate sobre el futuro del Organismo para que asuma el rol de órgano legislativo de la integración regional, que fuera tema central de la XXII Asamblea Ordinaria en Sao Paulo en el año 2006, en concordancia con el Acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, el 29 de octubre de 2010 en Valparaíso, Chile, que se anexa.*

Propuestas y opiniones. Debate: 10 minutos por delegación-

- 6. Solicitud del Congreso de la República de Honduras sobre el levantamiento de la suspensión y su reincorporación al Parlamento Latinoamericano.*
- 7. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.*
- 8. Toma de posesión de las nuevas autoridades.*
- 9. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.*

10. *Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.*

11. *Proposiciones y varios.*

12. *Clausura de la XXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.*

Una vez que se escuchó el Himno del Parlamento Latinoamericano, entonado *a capella* por Alcira Revette, funcionaria del Organismo, se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el punto 1. Informe de la Comisión de Poderes, verificación del quórum y apertura de la sesión.

La Secretaria General, Senadora Sonia Escudero leyó el informe de la Comisión de Poderes integrada por la senadora Lorena C. Jansen-Varlack, de Aruba; la Diputada Marilyn Vallarino de Sellhrn, de Panamá; Diputado Leonardo Cabezas Rodríguez, de Cuba; Diputado Alfredo Asti, de Uruguay; y, Diputado José Rafael Machuca, de El Salvador. De acuerdo con dicho informe, estuvieron presentes las siguientes delegaciones:

Argentina, 5 parlamentarios.
 Aruba, 8 parlamentarios.
 Bolivia, 3 parlamentarios.
 Colombia, 3 parlamentarios.
 Costa Rica, 5
 Cuba, 5 parlamentarios.
 Chile, 7 parlamentarios.
 Ecuador, 12 parlamentarios.
 El Salvador, 4 parlamentarios.
 Guatemala, 1 parlamentario.
 México, 11 parlamentarios.
 Panamá, 12 parlamentarios.
 Paraguay, 12 parlamentarios.
 Perú, 3 parlamentarios.
 República Dominicana, 1 parlamentario.
 San Martín, 2 parlamentarios.
 Uruguay, 12 parlamentarios.
 Venezuela, 10 parlamentarios.

Ausentes estuvieron delegaciones de Brasil, Curaçao, Nicaragua y Suriname.

Asistieron 116 parlamentarios, con presencia física en la Asamblea, de 18 países por lo que se contó con el quórum reglamentario, verificado lo cual, el Senador Jorge Pizarro manifestó: "se abre la sesión".

Sobre el punto 2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Senador Pizarro saludó a todos los presentes: autoridades panameñas, presidentes de Parlamentos nacionales y de cámaras (Senado o Diputados), presidentes de organismos interparlamentarios o parlamentos regionales y subregionales, representantes de organismos internacionales e invitados especiales.

Inmediatamente hizo un homenaje a los trabajadores de la salud, en su día conmemorativo (3 de diciembre).

Procedió a pronunciar su alocución que, en síntesis, se refirió a los siguientes asuntos:

- Antecedentes recientes del Parlamento Latinoamericano, desde la elección de la Mesa que hoy termina sus funciones, hasta la fecha presente, resaltando el cambio de sede de Sao Paulo, Brasil a la Ciudad de Panamá, Esto significó un desafío que se transformó en una oportunidad que permitió aquilatar el prestigio y la vigencia del organismo, del cual se ha hecho una especie de relanzamiento en función de los propósitos básicos de fortalecer la democracia, dignificar la acción parlamentaria y promover el desarrollo y la integración regional, todo lo cual ha sido posible gracias al incondicional apoyo de Panamá, su Asamblea Nacional, su gobierno, sus instituciones y su pueblo.
- Es indispensable reconocer la política como una actividad humana fundamental. Valorarla es uno de nuestros mayores desafíos y en ese sentido el Parlamento Latinoamericano ha venido haciendo un gran esfuerzo.
- El PARLATINO ha impulsado un programa de actividades dinámico y eficaz, por intermedio de las Comisiones permanentes, con resultados positivos y medibles. Ello es una realidad debido al trabajo permanente de los Parlamentos miembros, al aporte de cada legislador y al apoyo valioso de los organismos internacionales de cooperación e instituciones académicas, no gubernamentales y de otros tipos, con quienes tenemos convenios.
- Se ha logrado fortalecer el rol fiscalizador y de control de los Parlamentos nacionales, buscando ampliar y consolidar el papel de los legisladores en el desarrollo nacional y en la integración subregional y regional, respondiendo así de la mejor manera al mandato ciudadano de que han sido objeto.
- Se han realizado numerosas observaciones electorales que han tenido por objeto apoyar a países con sistemas democráticos emergentes o que están saliendo de alguna crisis, así como aprender nuevas modalidades de procesos electorales.
- Se han fortalecido las relaciones con organismos interparlamentarios de ámbito subregional, regional, interregional y extrarregional, así como con los organismos internacionales en general. En este campo es relevante la consolidación de la alianza estratégica con el Parlamento Europeo, a través de la Asamblea Parlamentaria Unión Europea-América Latina, EUROLAT, en cuya fundación y funcionamiento el PARLATINO ha tenido un rol fundamental y definitivo. Hemos logrado colocar sobre la mesa temas que pueden ser incómodos pero que no pueden dejar de tratarse, como el de las migraciones, respecto del cual no nos hemos limitado a la denuncia y el reclamo, sino que hemos ofrecido soluciones viables.

- Se han abordado importantes temas como el combate al hambre y la seguridad alimentaria, la reforma del Estado, la cohesión social, el cambio climático, los objetivos del milenio y otros muchos que es imposible mencionar en su totalidad.

- Hemos hecho un seguimiento permanente de los procesos políticos de los países de América Latina, denunciando con responsabilidad los atropellos a los derechos humanos y a las libertades públicas, cuando ha sido necesario.

- Por todo lo anterior y por muchos otros motivos que no ha sido posible explicar en esta exposición, entrego el cargo satisfecho y orgulloso. Agradezco a los más curtidos militantes del Parlamento Latinoamericano, entre ellos a los aquí presentes Humberto Peláez, Juan Adolfo Singer, Fernando Solana, Elías Castillo o Luis Rubeo, y también a los parlamentarios más jóvenes, que vienen esperanzados en poder cumplir los principios del PARLATINO.

- El Parlamento Latinoamericano es un organismo pluralista en el que está representada la diversidad política e ideológica de sus países miembros. Esa característica del PARLATINO debe mantenerse y fortalecerse en función de la democracia, la justicia social y en general de los valores éticos universales.

- Un agradecimiento especial a la Cámara y al Senado de mi país por su permanente apoyo.

- A nombre de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, de los que están y de los que ya no están, muchas gracias a todos. Nos vamos contentos, satisfechos y con tranquilidad de conciencia.

A continuación el Senador Pizarro recordó que los informes detallados de los miembros de la Mesa, se encuentran en las carpetas distribuidas, que ya fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva, reunida la víspera, que los miembros de la Mesa están listos para responder a cualquier consulta de los presentes sobre estos informes.

Sobre el punto 3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre el proyecto de construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez expresó que le resulta muy grato poder informar sobre el estado actual de uno de los proyectos más importantes del Parlamento Latinoamericano en los últimos años. A continuación hizo su presentación abarcando, en resumen, los siguientes aspectos básicos:

- Panamá es un país próspero, hospitalario, con una rica cultura y una importantísima proyección internacional. "Nos queremos quedar aquí" y por eso iniciamos, desde hace ya tres años, todos los trámites y gestiones necesarias para poder contar con una sede que esté a la altura del organismo y del país que lo acoge. La respuesta ha sido la ya tradicional generosidad panameña; así el gobierno y la Asamblea nos han asignado un terreno de 7.500 m² avaluado en más de 10 millones de dólares.

- Hemos contratado a una de las más prestigiosas y connotadas firmas de arquitectos de Panamá, Mallol & Mallol Arquitectos, quienes han preparado un proyecto arquitectónico ambicioso pero no imposible, cuya concreción implica un gasto de aproximadamente 12 millones de dólares. No estamos seguros de que esa suma alcance para el equipamiento, pero además de las gestiones que estamos haciendo para reunir los fondos suficientes, tenemos previsto solicitar donaciones de materiales, equipos, muebles y enseres a diversas firmas y entidades.

- La construcción del edificio está prevista en dos fases o etapas que tienen un similar valor: 6 millones de dólares cada una.

- Para la contratación de la empresa que se hará cargo de la construcción de la sede, hemos establecido un proceso exigente y riguroso. Se ha invitado a presentar ofertas con base en los severos requisitos establecidos, a empresas de los países miembros del PARLATINO. Se presentaron 6 que juzgaron cumplir con las exigencias establecidas, de las cuales, después del proceso de precalificación realizado por un comité internacional de preadjudicación nombrado por la Junta Directiva, quedaron cuatro firmas preseleccionadas.

- Sobre los procedimientos seguidos y el cronograma propuesto, todo lo cual obra en las carpetas distribuidas, se ha venido informando detalladamente a la Junta Directiva, la cual, en su reunión de ayer, determinó que el Comité de Preadjudicación continúe operando hasta la finalización de la obra y facultó a la Mesa Directiva para que realice la adjudicación de la obra.

- Me es grato informar que dos Jefes de Estado, el de Perú y el de México, han ofrecido contribuir financieramente a la construcción del edificio de la sede. Tenemos planeado visitar a los demás Jefes de Estado de la Región en pos de contribuciones que nos permitan completar el monto presupuestado de la obra.

- De acuerdo con los procedimientos y cronograma aprobados, en enero estaremos iniciando la primera etapa del edificio y muy probablemente cuando se realice la próxima asamblea electiva, inauguraremos el edificio y llevaremos a cabo esa reunión en nuestra propia sede.

- Aprovecho la oportunidad para, una vez más, expresar nuestros más sinceros agradecimientos a la Asamblea Popular Nacional de la República de China, por la generosa contribución que hizo a la construcción del edificio de la sede, la cual ha permitido que podamos iniciar en pocos días la construcción de esa que es la casa de todos ustedes.

Hizo uso de la palabra el Diputado Manuel Cohen, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, quien, en nombre del Presidente de la Asamblea Nacional y en el suyo propio, dio la bienvenida a todos los participantes en la Asamblea, expresando que es un honor recibirlos en el país para la celebración de este magno evento.

Señaló que Panamá está muy comprometido con el PARLATINO y su papel como órgano legislativo de la integración regional.

Manifestó que quiere compartir con todos la buena noticia del inicio de la construcción del edificio de la Sede del Parlamento Latinoamericano, en enero de 2011.

Informó sobre la realización de la 124ª Asamblea General de la Unión Interparlamentaria (UIP) durante los días 19 y 20 de abril de 2011, lo que obedece a la vocación internacionalista de Panamá y al deseo de fortalecer el ámbito legislativo en todos sus niveles.

Culminó reiterando sus saludos a todos los presentes y augurando que será una Asamblea provechosa y llena de éxitos que beneficiarán a toda la región.

El Senador Jorge Pizarro agradece las palabras del Diputado Manuel Cohen y expresa que desea dejar constancia, tanto del compromiso asumido por los presidentes Alan García, de Perú y Felipe Calderón, de México, de contribuir económicamente a la construcción del edificio de la sede del PARLATINO, como del profundo agradecimiento del Organismo por ese generoso y noble gesto.

La Congresista Fabiola Morales agradeció la mención hecha al Perú indicando que a pesar de no ser del partido del Presidente García, le es grata por su generosidad, que es consecuente con el apoyo que Alan García siempre ha dado a la integración latinoamericana. Exhorta a todos los presentes a realizar gestiones ante los gobiernos de sus países, para que hagan contribuciones para la construcción del edificio de “esta casa que es la casa de todos los latinoamericanos”.

El Presidente Pizarro consultó a la Asamblea sobre su aprobación de lo actuado y lo previsto en relación con la construcción del edificio de la sede, a lo que se respondió afirmativamente por aclamación y con aplausos.

Sobre el punto 4. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2011.

Inició su exposición el Secretario Ejecutivo informando que la víspera rindió cuentas detalladas a la Junta Directiva sobre la ejecución presupuestaria del período que termina, y presentó el proyecto presupuestario para el 2011, todo lo cual había sido cuidadosamente revisado previamente por la Comisión de Verificación compuesta por el Senador Carlos Baráibar, de Uruguay; el Dip. Juan Carlos Arosemena, de Panamá y el Dip. Rafael Correa, de Venezuela, y la Junta aprobó el informe.

Recordando que el informe se encuentra en las carpetas de todos los asistentes, pasó a hacer un resumen del mismo, en el cual mostró los siguientes resultados del ejercicio:

SECRETARÍA EJECUTIVA- BANCO HSBC	
SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 en que finalizó el período anterior.	1.877.899,08
INGRESOS EN EL PERÍODO	919.892,00
EGRESOS EN EL PERÍODO	613.075,57
SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2010	2.184.715,51
DIRECCIÓN DE LA SEDE- BANCO HSBC	
SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2009	299.026,20
INGRESOS EN EL PERÍODO	1.522.242,70
EGRESOS EN EL PERÍODO	1.531.670,40
SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2010	289.598,50

DIRECCIÓN DE LA SEDE – BANCO DE CHINA

DEPOSITADO EN 2009-Ahorros del Parlatino	1.000.000,00
INGRESOS EN EL PERÍODO –Donación de China Popular	3.999.958,60
EGRESOS EN EL PERÍODO	249.002,40
SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2010	4.750.956,20

Después de una explicación de cada uno de los rubros del cuadro anterior, el Secretario Ejecutivo manifestó que en mucho tiempo no se había dado un superávit tan destacado como el de ahora.

Sintetizó lo aprobado por la Junta en relación con los fondos asignados para la construcción del edificio de la sede, que consiste en 6 millones de dólares para la primera etapa y dejar en caja US\$750.000,00 (setecientos cincuenta mil dólares) para el inicio de la segunda etapa. Con estas cifras, más lo presupuestado para los gastos de operación de la sede da un total de US\$8.511.000,00 (Ocho millones quinientos once mil dólares americanos) para el ejercicio de 2011m sintetizado en los siguientes cuadros:

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUEDA ASÍ:

	EN MILES DE US\$
1. Presupuesto de Ingresos Fondos Proveniente de:	
1.1. Aporte Aprobado del Gobierno de Panamá	1,181
1.2. Aportes de los Congreso y Asambleas Legislativas	580
1.3. Saldo en el Banco de China en Panamá destinado exclusivamente para la construcción del edificio de la Sede (primera etapa).	4,750
1.4. Destinación de la reserva en caja, de parte de los ahorros a nombre del Parlamento Latinoamericano, para adicionar la partida anterior.	1,250
1.5. Provisión en caja para la ejecución de la segunda etapa de construcción del edificio de la Sede.	750
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8,511

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDA ASI:

	EN MILES DE US\$
2. Presupuesto de gastos de funcionamiento	
a) Personal y beneficios	680
b) Gastos administrativos generales	206
c) Sesiones y gastos funcionamiento de la Asamblea, Junta y Mesa Directiva.	350
d) Gastos con Comisiones, Consejo Consultivo, Secretaría Ejecutiva y funcionarios internacionales.	225
e) Congresos, Seminarios, Foros y otros eventos.	130
f) Promoción publicitaria Institucional	40
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,631

2.2. a) Presupuesto de Inversión (Equipos de oficina y otros activos)	90
b) Construcción primera etapa del edificio de la Sede en Panamá y todo lo relacionado con esta obra.	6,000
c) Construcción segunda etapa del edificio de la Sede en Panamá-Provisión.	750
2.3. Proyectos especiales y programas	40
BALANCE PRESUPUESTAL	8,511

En resumen se ha presentado una propuesta de destinar US\$ 1,631 para gastos de funcionamiento y US\$ 6,750 para gastos de inversión, básicamente lo que se refiere a la construcción del edificio más una pequeña suma US\$ 130 destinada a equipos de oficina y proyectos especiales, para un gran total de US\$ 8,511.

El Senador Pizarro puso en consideración de la Asamblea el informe presentado por la Junta Directiva, leído y explicado por el Secretario Ejecutivo. Fue aprobado por unanimidad e igualmente el proyecto de presupuesto para la vigencia de 2011.

Sobre el punto 5. Dadas las realidades de la ubicación definitiva de la Sede del Parlantino en Panamá, la construcción de su edificio y las iniciativas gubernamentales sobre la integración latinoamericana, a más de los temas urgentes y de actualidad en el mundo y en nuestra región, es imperativo continuar el debate sobre el futuro del Organismo para que asuma el rol de órgano legislativo de la integración regional, que fuera tema central de la XXII Asamblea Ordinaria en Sao Paulo en el 2006, en concordancia con el Acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, el 29 de octubre de 2010 en Valparaíso, Chile, que se anexa.

Propuestas y opiniones. Debate: 10 minutos por delegación-

El Presidente Pizarro hizo la introducción al tema señalando su importancia y la necesidad de actualizar, dada la dinámica de la realidad internacional, los asuntos tratados en la Asamblea del 2006. Acotó que esta materia constituirá uno de los elementos principales del mandato de la nueva Mesa que se elija en esta Asamblea. Inmediatamente otorgó el uso de la palabra al Dip. Rafael Correa Flores, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del Parlamento Latinoamericano.

El Dip. Rafael Correa Flores realizó su exposición con base en los siguientes puntos principales:

- Vivimos momentos trascendentales e históricos en la integración latinoamericana. Nunca antes se habían presentado tantas iniciativas en ese campo y muchas de ellas están dando sus frutos. Esto nos llena de esperanza y optimismo.

- En febrero de este año se creó en Cancún, México, la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, con base en principios muy similares a los del Parlamento Latinoamericano. Eso nos lleva al tema central de esta Asamblea: ¿Cuál es el futuro del Parlamento Latinoamericano en ese escenario?

- Es evidente que el Poder Ejecutivo de los países de la región ha avanzado con mayor rapidez que el Legislativo en la implementación de esas iniciativas. No se trata sólo de la CELAC sino también de UNASUR y de los países del ALBA, lo que se suma a los bloques existentes como el Andino y el de MERCOSUR.

- Por otra parte, la extensa red existente de instituciones de todo tipo que están comprometidos en tareas integracionistas en todos los niveles, presenta la base de una verdadera institucionalidad regional.

- Lo ideal y lo lógico, es que el nuevo esquema de la integración regional cuente con una instancia legislativa, y es indispensable que la representación popular que esa instancia legislativa encarna, esté presente en ese proceso desde sus inicios.

- El Parlamento Latinoamericano fue creado en el año 64 del siglo pasado con esa visión, cuando aún para muchos la integración era una utopía o un sueño irrealizable. Hoy, en parte gracias al trabajo, ininterrumpido y tenaz, del propio PARLATINO, vemos que la integración no sólo es posible sino también necesaria y factible y estamos en el umbral de esa realidad.

- Es evidente y así lo dictamina el sentido común, que no podemos construir la integración regional a partir de cero. No sólo sería ineficiente y costoso sino también inviable. Lo que se impone es aplicar el principio de la convergencia, invitando a todas esas instituciones a acercarse, unirse, colaborar y a poner su inestimable experiencia y capacidad instalada al servicio de esa gran empresa y su organismo que es la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*.

- Dentro de ese esquema y con base en los enunciados a que se ha hecho referencia, se desprende que es imperativo que el PARLATINO acompañe muy de cerca ese proceso. En vista de que en CELAC se han programado dos cumbres, una para el 5 de julio de 2011 en Caracas y otra en el 2012 en Chile, se propone que en los días previos a la cumbre de Caracas se realice una reunión extraordinaria de esta Asamblea, también en Caracas, que tendría por finalidad presentar a los Jefes de Estado y de Gobierno todos los elementos que permitan concretar el rol del Parlamento Latinoamericano como órgano legislativo de la integración regional.

- La realización de esa Asamblea es absolutamente necesaria. El PARLATINO no puede quedar ausente de ese proceso histórico. Es la oportunidad de concretar el sueño de nuestros fundadores y de que el trabajo de 46 años del Parlamento Latinoamericano dé sus frutos más esperados.

El Presidente Pizarro agradeció la exposición hecha por el Dip. Rafael Correa Flores y otorgó el uso de la palabra a los presentes. Hicieron uso de la misma las siguientes personas:

- Senador Carlos Baráibar, de Uruguay: Aprovecho para certificar que la Comisión de Verificación, de la cual fui miembro, revisó detalladamente el informe del ejercicio presupuestario del 2010 y la propuesta para el 2011, constatando la total transparencia y eficiencia de la gestión realizada por la Secretaría Ejecutiva. Retomando el tema de este punto, informo que en Uruguay se ratificó el tratado que constituye UNASUR, con lo cual se completaron las 9 ratificaciones necesarias para que el tratado entre en vigor. Dicho tratado contempla en varios artículos su relación con los países de Centroamérica y el Caribe, como

miembros asociados en una primera instancia y miembros plenos posteriormente. Una experiencia interesante en UNASUR ha sido la de establecer el Consejo de Ministros de Defensa para la Seguridad Hemisférica. EL PARLATINO, por su naturaleza, estructura e historia, se sitúa en el centro de todos esos procesos. Propongo que el PARLATINO tome la iniciativa de convocar a los principales organismos que tienen que ver directamente con la integración regional (como el SELA, la CEPAL, etc.), para saber qué piensan de la integración esos actores y construir una visión unificada de la integración regional y del papel que en ella juegan estos organismos. Esta reunión podría hacerse con oportunidad de la Asamblea Extraordinaria que ha propuesto el Dip. Correa Flores. EL Parlamento Latinoamericano, por su historia y por su realidad, está llamado a tener un papel trascendente en este proceso.

- Asambleísta Fernando Cordero, de Ecuador: Es altamente motivador que con la ratificación del Parlamento uruguayo del tratado de UNASUR, se haya hecho realidad la vieja aspiración de la unión de las naciones suramericanas. Se requiere una enorme confluencia de voluntad política para concretar la integración; esto se está logrando gracias a la acción de los Parlamentos, lo que muestra su gran importancia política. Los estatutos de UNASUR contemplan la creación de su Parlamento, pero se ha planteado que, antes que comenzar de cero es necesario integrar a los organismos parlamentarios existentes. Es necesario que a nuestras Asambleas concurren en mayor número los presidentes de los Parlamentos nacionales presidiendo sus delegaciones, para dar mayor fuerza política aún, a las determinaciones e involucrarse de lleno en ellas. Concuerdo totalmente con lo planteado por el Diputado Correa Flores. Debemos insertarnos sin dilaciones en el proceso de la integración regional y realizar la Asamblea Extraordinaria propuesta. Finalmente, considero de la mayor importancia el estudio que planteó ayer en la Junta el Consejo Consultivo, sobre los costos de la no integración. El temor a incurrir en gastos adicionales en nuestros países ha sido un elemento inhibitorio de las acciones de integración, y no nos hemos puesto a pensar seriamente en todo lo que estamos perdiendo, en los enormes costos en que estamos incurriendo por no estar integrados.

- Senadora Sonia Escudero, de Argentina: Las reflexiones sobre "a dónde va" el Parlamento Latinoamericano tienen que ver con el "de dónde venimos"; y el Parlamento Latinoamericano viene de la originalidad y la audacia. Mientras nadie creía en la integración, nosotros creábamos al PARLATINO; mientras Europa se integraba alrededor de lo económico, nosotros lo hacíamos alrededor de la voluntad popular representada en los órganos legislativos; cuando Cuba era aislada de la comunidad internacional el PARLATINO acogió a ese país, anticipándose 25 años a la OEA; frente a los crímenes del poder, por intermedio de iniciativas como la doctrina de la seguridad nacional, el PARLATINO ha reaccionado con valentía y determinación. El sello del Parlamento Latinoamericano ha sido el de la audacia y la autonomía, características de nuestra personalidad institucional. Por eso, estamos llamados a continuar siendo los defensores de la democracia y garantes de los derechos humanos y de las libertades públicas. Por eso, debemos ser el brazo legislativo de la integración regional.

- Parlamentario Andino, Raúl Patiño: ¿Dónde está América Latina negociando como región en los foros internacionales o ante las grandes potencias (países y bloques)? Somos importantes productores mundiales de muchos bienes, pero ¿dónde está nuestra voz en el concierto de las naciones? Más allá de las posturas ideológicas todos los políticos reconocen la necesidad de la integración. Pero, ¿cómo? La mayoría de la gente, cuando sabe de nuestra existencia, se pregunta ¿qué hacen esos Parlamentos regionales? Mi planteamiento es que urge la realización de intensas campañas de información, promoción y participación popular, para que la ciudadanía sepa qué hacemos y se sumen con su apoyo a nuestros objetivos. Esto

debemos hacerlo juntos, el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Andino y los demás Parlamentos regionales existentes.

- Senador Candelario Wever, de Aruba: En primer lugar deseo felicitar muy sinceramente a los nuevos miembros del Parlamento Latinoamericano, San Martín y Curazao. Quiero referirme a una nota que he hecho llegar a todos los asambleístas presentes, en relación con algunos delicados problemas que nos atañen. Se trata de medidas que se están adoptando en el Reino de Holanda que pueden afectar la autonomía, la independencia y el derecho a la autodeterminación de Aruba, y, consecuentemente, nuestra posibilidad de participar activamente en el proceso de integración del que hoy estamos hablando, e incluso de pertenecer al PARLATINO. No quiero juzgar ni condenar pero sí pido que el asunto presentado y el documento correspondiente se lleven a la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano a fin de que se pronuncie sobre este proceso de neocolonialismo o recolonización de Aruba que se pretende llevar adelante. Aruba reitera en esta ocasión, tanto su gratitud al PARLATINO por los aportes que ha hecho a su democracia, como su más firme propósito de apoyo incondicional al Parlamento Latinoamericano, del cual queremos seguir siendo sus miembros.

El Senador Pizarro respondió al Senador Wever que su solicitud será atendida y el asunto será llevado a la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del Parlamento Latinoamericano.

Sobre el punto 6. Solicitud del Congreso de la República de Honduras sobre el levantamiento de la suspensión y su reincorporación al Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Pizarro otorgó el uso de la palabra a la delegación del Congreso de Honduras, que vinieron a sustentar la petición de este Parlamento, a efectos de que se le levante la sanción de suspensión de su membrecía en el Parlamento Latinoamericano, tomada en la XXV Asamblea, el año pasado. Sus miembros se situaron frente a la Asamblea, alrededor de su vocero, el Dip. Marvin Ponce, quien se dirigió a los asistentes en una alocución que, en síntesis, abarcó los siguientes elementos:

- Estamos presentes en esta Asamblea miembros de los 4 partidos que integran el Congreso de Honduras, por lo que están aquí representadas todas las fuerzas políticas, todas las tendencias ideológicas y todas las posturas que representan el sentir del pueblo hondureño, que nos eligió para que formáramos parte de nuestro Parlamento. Hizo a continuación un recuento de los hechos acaecidos desde junio de 2009, cuando se dio la profunda crisis política de la que todos conocen y que condujo a la suspensión de Honduras en el PARLATINO.

- A partir de entonces, hemos hecho un gran esfuerzo para superar esa crisis y conformar un Congreso de unidad nacional, que agrupa todas las tendencias, con el fin de recuperar y fortalecer la democracia en Honduras. Se realizaron elecciones, con el fin de no continuar bajo la presidencia de Roberto Micheletti quien fuera uno de los principales actores de la crisis.

- Hemos logrado hacer una verdadera renovación del legislativo sobre la base del respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, y el cumplimiento de las recomendaciones de la OEA, del Instituto y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas y de este Parlamento Latinoamericano.

- Lo más criticado de la realidad hondureña en todo este proceso, ha sido lo relativo a la violación de los derechos humanos y es en ese campo en el que más intensamente hemos trabajado, llegando a crear una Secretaría de Estado o Ministerio de los Derechos Humanos, encargado de velar por la vigencia de los mismos, de que no queden en la impunidad los crímenes cometidos y de judicializar las violaciones y atentados contra los derechos humanos.

- Se ha creado también una Secretaría de Estado encargada de las etnias y los asuntos indígenas, cuya misión es contribuir de manera eficiente y eficaz al desarrollo de las comunidades autóctonas del país y de los afrohondureños o afrocaribeños en el marco de pleno respeto de su cultura y sus derechos.

- Se ha intensificado el diálogo político en los planos nacional, regional e internacional. En este sentido es grato reconocer el hecho de que el Sr. Manuel Zelaya se ha incorporado plenamente como diputado del Parlamento Centroamericano, PARLACEN.

- Ciertamente es que mucho falta por hacer, pero estamos empeñados en ello. Puedo asegurar que lo actuado hasta ahora ha permitido avanzar sustancialmente de la democracia representativa a la democracia participativa. Para ello, en enero se aprobará una nueva Constitución en la cual el tema de los plebiscitos y referendos contará con una nueva normativa que facilita notablemente la participación social.

- Soy un político que fui víctima de la lucha contra el golpe de Estado y fui objeto de malos tratos por parte de los militares, pero estoy aquí en compañía de quienes ideológicamente piensan diferente, pero que nos une la determinación de fortalecer la democracia en nuestro país en un marco de absoluto respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas.

- Honduras es un país en el que hay un elevado nivel de pobreza, que en el medio rural llega al 80%; además vivimos otros muchos y graves problemas como el narcotráfico, la inseguridad y otros. Para enfrentar esos problemas es indispensable el diálogo y forjar alianzas políticas y sociales y para ello necesitamos también el apoyo de la comunidad internacional. Una muestra de los cambios operados en nuestro país y en nuestro Congreso, es que fuimos prácticamente los primeros en pronunciarnos públicamente y oficialmente en contra del intento de golpe de Estado que se suscitó en el hermano país de Ecuador.

- En Honduras hay una nueva clase política, joven, que está dispuesta a asumir y enmendar los errores de la vieja clase política del país, y seguir por los caminos del progreso con justicia social.

- Por todo lo anterior y tal como lo hemos hecho por escrito en una comunicación oficial firmada por todas las bancadas de nuestro Congreso, solicitamos humildemente pero con dignidad, que esta Asamblea levante la suspensión de que el Congreso Hondureño fue objeto en la Asamblea de 2009, como miembro del PARLATINO.

El Presidente Pizarro agradeció a la delegación de Honduras por la intervención y otorgó el uso de la palabra para hacer comentarios relacionados con este punto de Orden del Día.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden: Dip. Vidal Cisneros, de Venezuela; Dip. Cándido Aguilera Fernández, de Paraguay; Dip. Luis Gerardo Villanueva Monge, de Costa Rica; Dip. José Carlos Cardoso, de Uruguay; Sen. Gabriela Montaña, de Bolivia; Asambl. Pedro de la Cruz, de Ecuador; Sen. Luis Emilio Sierra, de Colombia; Dip. Teodoro Ursino Reyes, de República Dominicana; Congr. Fabiola Morales, de Perú; Dr. Rolando González (Costa Rica) miembro del Consejo Consultivo del PARLATINO; Dip. Ramón Pez Ferro, de Cuba; Sen. Felipe González, de México; Sen. Norma Morandini, de Argentina; Dip. Rafael Machuca, de El Salvador; Sen. José García, de Chile; Sen. Carlos

Baráibar, de Uruguay; Dip. Gustavo Hernández, de Venezuela; Dip. Jorge Shafik, de El Salvador; Dip. Rosel Inestroza, de Honduras; Dr. Juan Adolfo Singer (Uruguay), Presidente del Consejo Consultivo del PARLATINO; y, Asambl. María Augusta Calle, de Ecuador.

En síntesis, las propuestas debidamente argumentadas y sustentadas por quienes intervinieron, se refieren a dos posturas opuestas:

- La situación en Honduras todavía no reúne los requisitos como para votar sí a su reintegro del Parlamento Latinoamericano. Consecuentemente, el voto debe ser: no.

- Debe votarse positivamente el reingreso inmediato del Congreso hondureño al Parlamento Latinoamericano. El voto debe ser: sí.

- No tenemos los elementos de juicio suficientes para decidir. Es necesario hacer un seguimiento y una investigación que determine si es posible o no reintegrar a Honduras al PARLATINO.

A respecto de este último planteamiento, el Senador Pizarro explicó que, sin querer influir en la decisión que se tome, es su deber informar que el hecho de que se haya permitido a Honduras presentar en la Asamblea su solicitud de reintegro, se debe a que el Parlamento Latinoamericano sí ha hecho un seguimiento de la situación de ese país, incluso con visitas de miembros de la Mesa a Honduras. Por todo ello se juzgó, y así lo determinó la Junta Directiva, que hay méritos suficientes como para que el reintegro de Honduras al PARLATINO sea debatido y decidido en esta Asamblea.

Por consulta del Dip. Doreen Ibarra, el Senador Pizarro explicó el procedimiento de votación establecido en los instrumentos legales del PARLATINO, dando lectura a los artículos correspondientes. Se presentaron dudas sobre la forma de votación: si por simple mayoría o por las dos terceras partes, como lo interpretaron, en uno u otro sentido varios delegados. Las autoridades de la Mesa conceptuaron que bastaba la simple mayoría.

Agotado el debate, que no es pertinente reproducir de manera individual dejando sí constancia de que en la grabación magnetofónica que podemos transcribir a solicitud de cada quien, queda lo expuesto por los intervinientes, se declaró abierta la votación, en estricto orden alfabético, delegación por delegación, con el resultado que obra en el cuadro siguiente:

DELEGACIÓN	NÚMERO DE VOTOS POR EL <u>SÍ</u> A LA REINCORPORACIÓN	NÚMERO DE VOTOS POR EL <u>NO</u> A LA REINCORPORACIÓN
ARGENTINA	12	
ARUBA	12	
BOLIVIA		12
CHILE	12	
COLOMBIA	12	
COSTA RICA	12	
CUBA		12
ECUADOR	5	7
EL SALVADOR	8	4
GUATEMALA	4	

MÉXICO	12	
PANAMÁ	12	
PARAGUAY	4	
PERÚ	12	
REPÚBLICA DOMINICANA	4	
SAN MARTIN	8	
URUGUAY	6	6
VENEZUELA		12
TOTAL	135	53

El Presidente Pizarro proclama que, de acuerdo con los resultados de la votación, el Congreso hondureño queda reincorporado al Parlamento Latinoamericano, con plenos derechos y deberes desde este momento y así lo ratificó la Asamblea. Para quienes aseguraron que se necesitaban las dos terceras partes de los votos presentes, se dejó constancia de que el resultado las supera.

Solicitó el uso de la palabra el Dip. Jorge Elvir, de Honduras, quien expresó: Se impuso la justicia y la razón. Hoy vinimos como el hijo pródigo, y el padre, el PARLATINO, nos recibió. Respeto todas las posturas incluso la de quienes votaron por la no reincorporación del Congreso hondureño al PARLATINO, pues ello es muestra del pluralismo y la democracia que imperan en este Organismo.

Sobre los puntos 7 y 8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano. Toma de posesión de las nuevas autoridades.

En este momento, el Presidente Pizarro solicita que se proyecte un video que contiene un mensaje del Diputado venezolano Amílcar Figueroa, Presidente Alternativo de la Mesa saliente, quien por motivos de fuerza mayor no pudo concurrir a la Asamblea. En su mensaje, el Dip. Figueroa saludó a los miembros de las Mesas saliente y entrante y a todos los asambleístas, expresando que en este momento surge una reflexión relacionada con lo actuado en este período que termina. Especialmente se pregunta ¿Qué no hicimos? Y concluyó en que quizá nos faltó más fuerza, determinación y contundencia al enfrentar algunos de los procesos políticos más difíciles de nuestra región. No podemos desconocer que los poderes mundiales se encuentran en una cruzada de recolonización y la única forma de enfrentar ese fenómeno es con la unidad de América Latina.

El Dip. Rosauro Martínez, hizo uso de la palabra para felicitar muy sinceramente al Senador Jorge Pizarro y a la Mesa saliente por el gran trabajo realizado durante su gestión. Ello lo hace sentir orgulloso como chileno y como latinoamericano. Culminó expresando que su delegación propone formalmente la candidatura del diputado Elías Castillo, de Panamá, para la Presidencia del Organismo.

El Presidente Pizarro agradeció las palabras del Dip. Martínez y solicitó al Secretario Ejecutivo que informe sobre las candidaturas presentadas.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, se refirió a las candidaturas que han sido presentadas por escrito y que cumplen los requisitos estatutarios, siendo que sólo existe una lista o "plancha", que es la siguiente: para Presidente, diputado Elías Castillo, de Panamá; para Presidente Alterno, asambleísta Fernando Cordero, de Ecuador; para Secretaria General, senadora María de los Ángeles Moreno, de México; Para Secretario General Alterno, senador Pauldrick François Teodoric Croes, de Aruba; para Secretaria de Comisiones, diputada Daisy Tourné, de Uruguay; para Secretario de Relaciones Interparlamentarias, diputado Walter Gavidia, de Venezuela; y, para Secretario de Relaciones Interinstitucionales, diputado Cándido Aguilera, de Paraguay.

Aclara el Secretario ejecutivo que, por disposición de la Presidencia, informa que había una postulación previa de la Senadora Sonia Escudero para la Presidencia Alternativa; sin embargo, como es costumbre en el Parlatino, se estableció un diálogo que condujo a no requerirse una votación por separado para determinar quien salía electo Presidente Alterno. Dado que la Senadora Escudero pertenece a EUROLAT, en representación de Argentina, aprovechando su experiencia en esta organización, se le ofreció públicamente una de las dos vicepresidencias, que queda vacante en Eurolat por el componente latinoamericano, para integrar su Mesa Directiva y, ella la aceptó, con el beneplácito de la delegación argentina y de toda la Asamblea que así lo ratificó.

Finalmente informa el Dr. Peláez que hay una candidatura presentada a última hora, para el cargo de Secretaria de Relaciones Interparlamentarias, por parte de la congresista Fabiola Morales, de Perú.

Hizo uso de la palabra la Senadora Sonia Escudero quien expresó: En un principio Argentina aspiraba a tener la presidencia del Parlamento Latinoamericano, pero cuando supo que Panamá postulaba al mismo cargo, consideró que no podía oponerse debido a dos motivos principales: en 1982 cuando el conflicto de las Malvinas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó una resolución en contra de los intereses argentinos, y Panamá, que en ese entonces era parte de dicho Consejo, fue el único país que votó en contra de la resolución; fue el único amigo que tuvimos en ese momento. Y, por tratarse de que el candidato de Panamá es el diputado Elías Castillo, a quien le sobran méritos para ocupar ese importante cargo. Postulamos entonces a la Presidencia Alternativa, pero en aras de la unidad y la concordia, aceptamos el cargo en EUROLAT, lo que mucho me honra. Ahora paso de representar a mi país en el PARLATINO a representar al PARLATINO y a América Latina en EUROLAT.

Acto seguido la Cong. Fabiola Morales expresó que el Perú es fundador del PARLATINO y que ha trabajado siempre con ahínco en pro de los objetivos del Organismo, a pesar de no formar parte de su Mesa Directiva. Por ese motivo hoy aspiran a un cargo en dicho órgano.

El Presidente Pizarro le manifiesta a la Congr. Morales que para el PARLATINO sería muy honroso que ella ocupara la Segunda Vicepresidencia de América Latina en EUROLAT, lo que sólo requeriría la confirmación por parte de su Congreso, por cuanto es un Congresista del Perú quien la ocupa, Luis Humberto Faya Lamadrid; bastaría reemplazarlo. Explicó a la

congresista que de acuerdo con el Estatuto y Reglamento del PARLATINO, para votar un cargo de la Mesa por separado hace falta que esa moción la apruebe al menos un tercio de las delegaciones presentes, y le consulta si ella quiere que se proceda de esa manera. Ante su respuesta afirmativa, el Presidente Pizarro procede a preguntar a cada delegación si aprueba la propuesta de votar por separado el cargo de Secretario(a) de Relaciones Interparlamentarias, obteniendo los siguientes resultados:

DELEGACIÓN	VOTOS POR EL SÍ AL VOTO POR SEPARADO	VOTOS POR EL NO AL VOTO POR SEPARADO
ARGENTINA	X	
ARUBA		X
BOLIVIA		X
CHILE		X
COLOMBIA		X
COSTA RICA	X	
CUBA		X
ECUADOR	X(*)	X(*)
EL SALVADOR		X
GUATEMALA		X
MÉXICO		X
PANAMÁ		X
PARAGUAY	X	
PERÚ	X	
REPÚBLICA DOMINICANA		X
SAN MARTIN		X
URUGUAY		X
VENEZUELA		X
TOTAL	4 ½ DELEGACIONES	13 ½ DELEGACIONES

] (*) Mitad de la delegación

El Presidente Pizarro declara que al no ser votado este procedimiento por la tercera parte de los Congresos presentes, ya que se requería un mínimo de seis (6), la Asamblea no autoriza hacer la votación por separado del cargo de la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias y ante el hecho de que no han sido presentadas más listas se procede a la elección de la Mesa Directiva con base en la única lista acordada, que fuera leída por el Secretario Ejecutivo.

Previamente a la votación de la lista, solicitaron el uso de la palabra el asambleísta Paco Moncayo, de Ecuador, para solicitar el respaldo a la candidatura del asambleísta Fernando Cordero para la Presidencia Alternativa del PARLATINO, y el senador Horacio Lores, de Argentina para saludar a la senadora Sonia Escudero, resaltar los logros de su actuación, primero frente a la Secretaría de Comisiones y luego de la Secretaría General, y felicitarla por su gestión. Recuerda el Presidente Pizarro que el voto significa también la ratificación o no en sus cargos del Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez y del Director de la Sede, Lcdo. Eduardo González.

Se procede a la votación de la lista con los siguientes resultados:

DELEGACIÓN	VOTOS POR EL <u>SÍ</u> A LA LISTA PRESENTADA	VOTOS POR EL <u>NO</u> A LA LISTA PRESENTADA
ARGENTINA	X	
ARUBA	X	
BOLIVIA	X	
CHILE	X	
COLOMBIA	X	
COSTA RICA	X	
CUBA	X	
ECUADOR	X	
EL SALVADOR	X	
GUATEMALA	X	
MÉXICO	X	
PANAMÁ	X	
PARAGUAY	X	
PERÚ		X
REPÚBLICA DOMINICANA	X	
SAN MARTIN	X	
URUGUAY	X	
VENEZUELA	X	
TOTAL	17 DELEGACIONES	1 DELEGACIÓN

El Presidente Pizarro proclama que ha sido elegida la nueva Mesa Directiva y los cargos de Secretario Ejecutivo y Director de la Sede, por amplísima mayoría. Queda, entonces, constituida la Mesa, para el período 2011 y 2012, de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	DIPUTADO ELÍAS CASTILLO, DE PANAMÁ
PRESIDENTE ALTERNO	ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO, DE ECUADOR
SECRETARIA GENERAL	SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO, DE MÉXICO
SECRETARIO GENERAL ALTERNO	SENADOR PAULDRICK FRANÇOIS TEODORIC CROES, DE ARUBA
SECRETARIA DE COMISIONES	DIPUTADA DAISY TOURNÉ, DE URUGUAY
SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS	DIPUTADO WALTER GAVIDIA, DE VENEZUELA
SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	DIPUTADO CÁNDIDO AGUILERA, DE PARAGUAY

Fueron ratificados el Dr. Humberto Peláez y el Lcdo. Eduardo González, en los cargos de Secretario Ejecutivo y Director de la Sede, respectivamente, para el período 2011 y 2012.

El Presidente saliente, senador Jorge Pizarro, tomó a los nuevos dignatarios electos el juramento de rigor y los posesionó en sus respectivos cargos, con el aplauso de la Asamblea en pie.

El Presidente saliente, senador Jorge Pizarro, también hizo entrega solemne al Presidente entrante, diputado Elías Castillo, de la bandera del Parlamento Latinoamericano, como acto simbólico del traspaso del poder y de las delicadas responsabilidades que asume el nuevo Presidente.

El diputado Alcibiades Vázquez, de Panamá, hizo uso de la palabra para expresar a todos los assembleístas el agradecimiento, a nombre de las tres bancadas de la Asamblea Nacional de Panamá, por la honrosa designación de que fue objeto el diputado Elías Castillo. Por primera vez Panamá y Centroamérica ocupa la Presidencia del Parlamento Latinoamericano. Somos una sola patria.

El Diputado Elías Castillo dirigió la palabra a la Asamblea expresando, en resumen, lo siguiente:

- Agradezco a Dios y a mi electorado que por seis veces consecutivas ha depositado sobre mis hombros la grave responsabilidad de representarlo, con lo cual son ya 31 años de vida parlamentaria y más de dos décadas de pertenencia al Parlamento Latinoamericano.
- Soy consciente de que voy a liderar el mayor organismo interparlamentario de América Latina y haré mi mejor esfuerzo para seguir el ejemplo de mis antecesores.
- Para Panamá es una gran satisfacción y un orgullo ser la sede del Parlamento Latinoamericano y eso agrava el compromiso que acabo de adquirir. Ofrezco mi trabajo y mi total dedicación a los trascendentales propósitos que animan al PARLATINO; a combatir la

descalificación que sufren la política y los políticos, dignificando esa noble tarea; a promover la democracia, el combate a la pobreza que lacera nuestra conciencia colectiva, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que permean nuestras fronteras, a la corrupción y a la protección de los recursos públicos y del Estado; a promover el desarrollo y la integración de América Latina.

- Soy consciente de la importancia que tiene continuar y profundizar las tareas que viene desarrollando el PARLATINO en el campo de las relaciones con otras entidades interparlamentarias del mundo entero y con los organismos internacionales, así como en la permanente dinamización de los trabajos de las Comisiones para enriquecer las tareas legislativas de los Parlamentos nacionales. Todo ello dentro de los valores que han prevalecido en la historia institucional del Parlamento: la colaboración, el trabajo en equipo, el pluralismo y la consagración permanente al bien común.

Dentro de unos pocos días el PARLATINO cumplirá 46 años de fructífera vida institucional. Hago propicia esa ocasión para rendir un profundo y merecido homenaje a todos aquellos que han estado frente a sus destinos, en total 17 ex-presidentes, (los nombra a todos) algunos de ellos presentes en esta sala como el Senador Jorge Pizarro, el Dr. Humberto Peláez y el Dr. Juan Adolfo Singer. A todos ellos se debe lo que es hoy el Parlamento Latinoamericano, su historia, su prestigio y su proyección (aplausos).

- Felicito a mis compañeros de la Mesa Directiva; conozco sus méritos y realizaciones. Estoy seguro de que juntos podremos afrontar la delicada tarea que nos espera.

- Agradezco, muy especialmente, a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá y a mis compañeras y compañeros legisladores por su apoyo y su confianza. Sin el Parlamento no hay democracia y sin el Parlamento Latinoamericano no hay democracia en América Latina.

Sobre el punto 9. *Elección de los miembros del Consejo Consultivo.*

Por Secretaría se informa que los miembros del Consejo Consultivo son los ex presidentes del PARLATINO más diez personalidades designadas por la Asamblea, ante la cual se propone la siguiente lista que es aprobada por aclamación:

- Dr. Luis Rubeo, de Argentina;
- Dra. Laura Carneiro, de Brasil;
- Dip. Ramón Pez Ferro, Cuba;
- Sen. Luis Fernando Duque, de Colombia;
- Dr. Rolando González Ulloa, de Costa Rica;
- Sen. Ricardo Núñez, Chile;
- Dr. Fernando Solana, México;
- Dra. Anel Townsend, Perú;
- Dr. Fernando Carrillo, Panamá; y,
- Dip. Rafael Correa Flores, Venezuela.

El recién electo Presidente del PARLATINO, Elías Castillo, encargó al Dr. Juan Adolfo Singer, miembro nato del Consejo Consultivo, que convoque a dicho órgano para que elija su directiva y defina el plan de trabajo para el período; hasta tanto, el ex-presidente Singer seguirá presidiendo el Consejo.

Sobre el punto 10. *Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.*

La ahora Secretaria General, Senadora María de los Ángeles Moreno, informó que las propuestas que pasará a leer, se han distribuido oportunamente entre los presentes y han sido ampliamente discutidas en la Junta Directiva del PARLATINO y aprobadas por ésta. Inmediatamente procede a presentar las siguientes propuestas:

1. Declaración hacia un nuevo modelo de comunicación audiovisual para las Américas.
2. Declaración de rechazo a la exploración hidrocarburífera en las islas Malvinas y reafirmación de la soberanía argentina.
3. Efectos de la crisis global
4. Declaración de adhesión a la declaración de Mesa Directiva sobre la ley de inmigración del Estado de Arizona.
5. Declaración de adhesión a las conclusiones de la III Conferencia Interparlamentaria de Energía, del Parlamento Latinoamericano y el Instituto para el Desarrollo Energético y Minero de América Latina.
6. Declaración sobre la celebración en México del Tercer Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe.
7. Declaración sobre la epidemia del Cólera que azota a la población de Haití.
8. Adhesión a la Declaración de Buenos Aires sobre reforma a la institucionalidad internacional.
9. Resolución sobre los derechos de la juventud.
10. Resolución de apoyo al Gobierno de la República del Ecuador sobre la iniciativa Yasuní-ITT
11. Adhesión al Año Internacional del Cooperativismo.
12. Preocupación por el conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua.
13. Resolución sobre la realización de un estudio de los costos de la no integración.
14. Firma de un acuerdo de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
15. Resolución sobre la situación política del Sahara Occidental.
16. Declaración de congratulación del PARLATINO por la celebración del bicentenario de la gesta independentista en los hermanos países de Argentina, Chile, Colombia y México.
17. Sobre la Universidad para la Cooperación Internacional.
18. Ley Marco contra el narcotráfico, prevención y tratamiento de las adicciones.
19. Ley Marco sobre "Mitigación de Desastres".
20. Ley Marco para prevenir, sancionar y combatir la trata de personas.
21. Firma del convenio con la Fundación Manuel Giménez Abad.

Una vez aclaradas las dudas sobre estas y otras propuestas planteadas por varios legisladores presentes, el Presidente Castillo puso a consideración de la Asamblea las 21 propuestas mencionadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La delegación colombiana explicó la situación dramática que está viviendo el país como consecuencia del invierno, que ha afectado a 28 de los 32 departamentos o divisiones político administrativas de la república, dando cifras de muertes, damnificados, y solicitando la ayuda y solidaridad con el pueblo colombiano de todos los países presentes.

El Presidente Castillo exhorta a que cada uno lleve a su país esta preocupación. La Senadora Sonia Escudero propone y es aprobado, que la Presidencia del PARLATINO oficie a todos los presidentes de Congresos solicitando oficialmente esta ayuda y esta solidaridad. Sobre el particular, se aprobó una declaración presentada por los Senadores colombianos, delegados a esta Asamblea (Luis Emilio Sierra, Edgar Espíndola Niño y Antonio Correa Jiménez).

La recién electa Secretaria de Comisiones, diputada Daisy Tourné, agradeció por la confianza en ella depositada para ejercer esa importante función y expresó que quiere reconocer especialmente a tres personas que han sido sus maestras: el Dr. Juan Adolfo Singer, y a quienes la precedieron en el cargo, Senadoras María de los Ángeles Moreno y Sonia Escudero. Las Comisiones son las usinas de producción de ideas para nuestra América Latina, concluyó.

El Senador Carlos Baráibar lee un comunicado de los parlamentarios que no estaban de acuerdo con la reincorporación inmediata de Honduras al PARLATINO, en la que expresan que su rechazo no es al pueblo hondureño sino a la permanente violación de los derechos humanos de que aquél es víctima, y solicita que una comisión de alto nivel del PARLATINO haga un seguimiento de lo que ocurre en ese país.

El Presidente Castillo responde que la nueva Mesa ha entendido desde el principio que tiene ese mandato y así se hará.

Sobre los puntos 11 y 12. *Proposiciones y varios. Clausura de la XXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.*

No habiendo solicitudes de uso de la palabra ni más asuntos que tratar, se dio por clausurada la XXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, de parte del Presidente Elías Castillo, con las palabras "se cierra la sesión".

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con la relación de asistentes, resoluciones y declaraciones.

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano